

Lexicographie et métalexicographie en langue espagnole



Sous la direction de
José Carlos Herreras & José Carlos de Hoyos



Presses Universitaires
de Valenciennes

José R. MORALA RODRÍGUEZ

Universidad de León

EL LÉXICO DE NEBRIJA Y LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA¹

Una pregunta que siempre me ha intrigado respecto a la redacción de los diccionarios es saber de dónde sacan los lexicógrafos las palabras. Ya sé que para esto hay una respuesta tan malévola como — en demasiados casos — acertada (“de los diccionarios que otros han escrito anteriormente”). Pero no me refiero, de momento, a las vías de transmisión entre los propios vocabularios sino especialmente a los diccionarios que se hacen de nueva planta y que necesariamente acaban incorporando un importante caudal léxico que, quizá por primera vez, alcanza a figurar expresamente en el repertorio léxico de una lengua.

La respuesta a esa pregunta también es previsible cuando tratamos del léxico técnico o del que se enmarca en el registro culto en la medida en que una serie de obras de referencia — el *Diccionario de Autoridades* es el más claro ejemplo — suelen constituir la fuente principal de la que se extrae este tipo de voces. Pero ¿qué ocurre con las palabras que usamos en nuestro quehacer diario? ¿el léxico que consideramos tan habitual que ni siquiera imaginamos que pueda necesitar el aval del uso escrito para ser incluido en un diccionario? En este caso, el recurso más habitual es seguramente que el lexicógrafo se utilice a sí mismo y a su entorno más inmediato como informantes y dé a las palabras del día a día carta de naturaleza en el diccionario sin necesidad de mayores referencias, trasladando de este modo su propio repertorio al caudal léxico del diccionario.

Hay, en este sentido, un ejemplo muy ilustrativo de la influencia que tiene el uso lingüístico del redactor de un diccionario en el resultado final de su trabajo. Como hace tiempo puso de manifiesto Aurora Salvador Rosa², el gran número de aragonesismos que se registran en el *Diccionario de Autoridades* — la marca de localización geográfica, con diferencia, más numerosa — se debe en buena parte a la labor

¹ Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto HUM2006-11883-C04-01.

² Aurora María Salvador Rosa, “Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*”, *Lingüística Española Actual*, vol. 7, nº 1, 1985, p. 128-129.

de un único académico, Siesso de Bolea. Pues bien, el cotejo de los datos modernos que proporciona el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y la Rioja (ALEANR)*³ le permite a A. Salvador Rosa determinar claramente que muchos de estos aragonesismos, cuando no representan un uso generalizado en la región, corresponden regularmente a una pequeña área localizada en torno al punto Z-601 del *ALEANR*, es decir, la localidad zaragozana de Bujaraloz, con la que estaba muy relacionado dicho académico.

La dependencia personal entre la presencia de aragonesismos y la labor del mencionado académico es tan estrecha que su número decrece drásticamente a partir del tomo II de *Autoridades*, lo que curiosamente coincide con el hecho de que Siesso de Bolea, tras colaborar intensamente en los trabajos preparatorios del primer tomo (letras *A-B*), decidiera apartarse de los trabajos de redacción del primer diccionario académico.

LOCALISMOS LÉXICOS EN NEBRIJA

Si esto ocurre con una obra colectiva como *Autoridades*, que buscaba además sancionar el uso correcto con referencias a los autores que se consideran clásicos y que contaba ya con el precedente de un buen número de diccionarios previos, cabe preguntarse qué influencia tiene el recurso a la lengua propia y a la del entorno en un diccionario de un autor único que, como es el caso de Nebrija, carece de antecedentes y se ve obligado, para su correspondiente traducción al latín o desde el latín, a echar mano de palabras que, por más que sean usuales en la lengua hablada o en el registro coloquial, no siempre se han visto reflejadas en la lengua escrita y menos aún en tratados científicos u obras literarias que puedan servir de referencia.

Cuando se menciona el asunto de la posible presencia de algún tipo de localismo lingüístico en Nebrija, inmediatamente se recuerda la ya antigua sospecha expresada por Valdés de su posible andalucismo lingüístico. En un terreno más concreto, hace algunos años que M. Alvar⁴ apuntó la idea de la procedencia del área del bajo Guadalquivir para ciertas voces que Nebrija utiliza en sus vocabularios. Se basó para ello en los mapas del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de And-*

³ Manuel Alvar con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, *Atlas Lingüístico de Aragón, Navarra y La Rioja (ALEANR)*, Dptº de Geografía Lingüística, Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza, Madrid, 1981.

⁴ Manuel Alvar, "Molinos y otras máquinas en el *Vocabulario de Nebrija*", *Anuario de Letras*, XXXI, 1993, 5-19.

*lucía (ALEA)*⁵ referidos a la terminología de los molinos. Más que el detalle de las voces con ascendencia andaluza que identifica, me interesa destacar la idea que maneja M. Alvar sobre la procedencia del léxico de Nebrija:

No creo que sea inútil saber cómo se forma el *Vocabulario de Nebrija*. Porque sorprende encontrar — quinientos años después — que lo que no era saber libresco, lo aprendió por las tierras de Andalucía la Baja. ¿No es esto una sorpresa? [...] Los investigadores somos proclives a demostrar erudición libresca, pero no queremos darnos cuenta de que el lexicógrafo por grande que sea, y acaso por ello, vivió con sus gentes, conoció sus campos y amó a florecillas y bestezuelas que nada tenían de solemnes (ni de pedantes). (p. 5-6)

Una vez más Nebrija ha adquirido una terminología concreta no tanto en la latinidad, donde estaban las *cosas*, sino en el mundo que le rodeaba, donde tenía las *palabras*. (p. 17)

De acuerdo completamente con la necesidad de rastrear las fuentes no escritas del léxico de Nebrija, creo, sin embargo, que si queremos considerar el léxico que reúne desde una perspectiva diatópica, seguramente resultará especialmente útil contrastar los datos de sus diccionarios, además de con el *ALEA*, con el *Atlas Lingüístico de Castilla y León (ALCyL)*⁶ pues no en vano buena parte de su producción la llevó a cabo justamente en Salamanca, donde el autor andaluz desarrolló su actividad docente durante una buena parte de su vida.

PERVIVENCIA EN EL TIEMPO DE LAS ISOGLOSAS LÉXICAS: YUGO / UBIO

Podría pensarse que estamos ante dos realidades tan distantes en el tiempo — el *ALCyL* basado en encuestas de finales del siglo XX y los vocabularios de Nebrija, de finales del XV — que sencillamente no resulte operativa su comparación. Efectivamente, tanto el léxico mismo como su distribución geográfica han podido variar sensiblemente en el lapso de cinco siglos que discurre entre ambas fechas. Pero no es menos cierto que en el léxico de carácter más arraigado, popular y rural esas variaciones han sido hasta fechas recientes probablemente mucho más lentas que en otro tipo de voces, más sujetas a modas y usos cambiantes. Y, como cabe suponer, es justamente en este tipo de

⁵ Manuel Alvar con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, Univ. de Granada [Ed. facsímil, Arco Libros, Madrid, 1991].

⁶ Manuel Alvar, *Atlas Lingüístico de Castilla y León (ALCyL)* Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.

léxico menos libresco donde podremos más fácilmente identificar los posibles localismos en los repertorios de Nebrija.

No resulta difícil, desde luego, localizar casos en los que las isoglosas léxicas que aún hoy reflejan los atlas lingüísticos se pueden constatar con una extensión muy similar en los textos de hace varios siglos. Veamos un único ejemplo, a modo de muestra, de cómo perviven en el tiempo las isoglosas de determinados campos léxicos. Los mapas 292 y 293 del *ALCyL* presentan las denominaciones castellanas y leonesas para dos tipos de *yugo* — el de bueyes y el de caballerías, respectivamente — con una distribución bastante significativa: dejando a un lado las formas minoritarias y las meras variantes formales⁷, la respuesta *yugo* se extiende sistemáticamente por las provincias más occidentales de la región, León, Zamora y Salamanca y, salvo puntos aislados, también por las centrales (Palencia, Valladolid y Ávila). Para las tres restantes (Burgos, Soria y Segovia) — juntamente con algunos puntos limítrofes en las tres provincias centrales del área reflejada en el atlas —, aunque encontramos también casos de *yugo*, son muy frecuentes los puntos donde se registra la variante *ubio*⁸. La isoglosa con las formas del tipo de *ubio* en el área central de la península, la propiamente castellana, se continúa claramente hacia el sur, como puede observarse en el *ALECMa*⁹, el atlas de Extremadura¹⁰ o el *ALEA*¹¹. Las variantes

⁷ Aquí han de tenerse en cuenta algunas formas leonesas del tipo de *yugo* /šúgo/, recogidas en las zonas de mayor pervivencia del leonés en Zamora y León, o variantes ocasionales con confusión en la palatal inicial (*llugo*, *ñugo*).

⁸ Combinando la información de los dos mapas del *ALCyL* — el de 'yugo de caballerías' (*ALCyL*, nº 293) y el de 'yugo de bueyes' (*ALCyL*, nº 292) — se observa que la forma *ubio* es especialmente frecuente en Burgos (puntos 301, 305, 402, 500, 502, 503, 504, 505, 600, 601, 602, 603, 604) y en Segovia (301, 304, 402, 501, 502) así como en las comarcas limítrofes de Soria (300, 301, 302, 303) y puntos aislados de Palencia (602, 603), Valladolid (400) y Ávila (402) cercanos al límite con las dos provincias inicialmente citadas. A ellos han de añadirse las soluciones esporádicas del tipo de *yubo*, *lubio*, *ubieta* o *yubo* en las tres provincias más orientales de Castilla.

⁹ Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández, *Atlas Lingüístico (y Etnográfico) de Castilla — La Mancha (ALECMa)*, edición en línea accesible en <http://www.uah.es/otrosweb/alecman/>. En los mapas 267 ('yugo de bueyes') y 266 ('yugo de caballerías') encontramos abundantes ejemplos de la presencia de *ubio* junto a *yugo* y otras formas sin relación etimológica con estas.

¹⁰ José Antonio González Salgado, *Cartografía lingüística de Extremadura*, edición en línea accesible en <<http://www.geoclectos.com/cartografia.htm>>. Como en el caso anterior, disponemos de datos del atlas de Extremadura solo a través de la Red. El único punto en el que se localiza la forma *ubio* en el *Atlas de Extremadura* corresponde a una localidad de Badajoz (Ba 204) situada en el límite con la provincia de Ciudad Real. En el resto de los puntos, alternan las formas del tipo de *yugo* y *canga-ganga* <<http://www.geoclectos.com/mapas/107.pdf>>.

¹¹ El caso de Andalucía es quizá el más claro. En el mapa nº 122 ('yugo') del *ALEA*, puede comprobarse que la zona oriental (Almería, Jaén, Granada y la mayor parte de

con /b/están igualmente bien representadas también en el *ALEANR*¹² lo que apunta a que esta solución es, dentro de la Península, habitual en las áreas central y oriental pero no en la occidental¹³.

Pues bien, si rastreamos ahora esta misma voz en la documentación notarial de hace tres o cuatro siglos, observaremos que, en consonancia con la distribución léxica que nos apunta el *ALCyL* — es decir, que *ubio* es castellano pero no leonés, zona donde la forma es *yugo* —, en los inventarios, almonedas y testamentos de la primera mitad del siglo XVII procedentes de Burgos, lo usual es que figure el término *ubio*, mientras que, hacia el occidente, en documentos similares de León, lo que encontramos regularmente es *yugo*, sin que entre los abundantes legajos de este tipo revisados¹⁴ haya podido localizarse en los archivos leoneses de esta época ningún ejemplo de *ubio* o formas similares.

Un *hubio* de arar, ssin mediana con ssu barçon, en tres reales (*Carta de dote*, Revilla del Campo, Burgos, 1645).

Tres *ubios* andados, los dos de arar y el otro de carreta, en quatro reales y medio (*Inventario de bienes*, San Millán de Juarros, Burgos, 1642).

Un *ubio* de arar en sesenta maravedís [...] un *ubio* de arar en diez y ocho quartos [...] quatro camas de arado y un *ubio* y un *ubio* de acarrear (*Almoneda*, San Millán de Juarros, Burgos, 1642).

Tres *ubios*, el uno de yegras y otro de carro y otro de arar, con dos coyundas y dos melenas (*Almoneda*, San Millán de Juarros, Burgos, 1642).

Córdoba y Málaga) utiliza sistemáticamente *ubio*, mientras que en la mitad occidental (Huelva, Cádiz, Sevilla y parcialmente Málaga y Córdoba) la respuesta prácticamente única es *yugo*.

¹² En los mapas nº 118-120 del *ALEANR*, referidos a distintas clases de yugos, se registran abundantes casos con /b/intervocálica. Son ejemplos del tipo de *yubo*, *llubo*, *yubo*, *jubillo*, *jubete*... etc.

¹³ Los datos históricos respecto a la distribución de las variantes no parecen cuadrar muy bien con lo que figura en el *DECH* (Joan Corominas y José Antonio Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (1980-1991), Madrid, 6 vols., s.v. *yugo*) donde, a propósito de *ubio*, se dice que es "general en León y en muchas partes de Castilla la Vieja", además de en otros lados. No deja de ser sintomático que la primera documentación que aceptan Corominas y Pascual sea precisamente la de un documento de 1214 procedente de Osma (Soria). Por otra parte, a la vista de los datos del *ALCyL*, sí puede resultar mucho más apropiada la idea expuesta en el *DECH* de que los problemas de evolución fonética que plantea la solución *yugo* quizá tengan que explicarse por ser "un dialectalismo afín al leonés".

¹⁴ Estas referencias a fondos documentales las tomamos de los materiales allegados para el proyecto de investigación citado en la nota 1 para el que se están transcribiendo inventarios, cartas de arras, testamentos y documentos similares procedentes de diversos archivos notariales.

Dicho de otro modo, nos encontramos con que la relación geográfica *yugo / ubio* que dibujan los mapas del *ALCyL* es, al menos para los casos de Burgos y León, la misma que reflejan los inventarios notariales de casi cuatro siglos antes. No resulta, por tanto, descabellado confrontar los datos históricos y los de los atlas, incluso en un caso como el del *ALCyL*, realizado solo hace unos pocos años y en el que el peso de la lengua estándar es ya, a buen seguro, sensiblemente mayor que el que presenta en aquellos otros atlas peninsulares cuyas encuestas se hicieron en las décadas de los años 50 o 60 del siglo pasado.

EL LÉXICO DE NEBRIJA A LA LUZ DE LOS DATOS DEL *ALCYL*: *PROVENA*.

Aceptando entonces que las isoglosas que reflejan los modernos atlas lingüísticos en buena parte del léxico patrimonial no han de ser muy diferentes a la distribución que esas mismas voces presentarían hace 500 años, resulta muy sugerente cotejar los datos del *ALCyL* — y, en su caso, de otros atlas cercanos — con el léxico que registra Nebrija en sus diccionarios, especialmente, claro está, en aquellos casos en los que el atlas presente isoglosas con áreas bien definidas.

Vamos a detenernos, de entrada, en un ejemplo que resulta especialmente revelador de lo que aquí quiero exponer sobre la procedencia de ciertas voces patrimoniales utilizadas por Nebrija en sus diccionarios. Me refiero a la voz *provena* ‘mugrón de la vid’, según el *DRAE*¹⁵. Es decir, un sarmiento que, sin cortarlo de la cepa, se entierra para que arraigue y dé lugar a una nueva planta al lado de la anterior. Se trata de una técnica habitual en los viñedos para reponer plantas perdidas. Etimológicamente, *provena*, es un término patrimonial procedente del latín *propagine* — derivado a su vez del latín *propagare* — con una evolución regular (*DECH* s.v. *paz*) y figura en el diccionario académico sin marca alguna desde la edición de *Autoridades*.

Nebrija utiliza varias veces esta palabra, tanto en la versión español-latín como en la latín-español de sus vocabularios y, aunque en alguna ocasión la utiliza junto a la otra forma que se menciona en el *DRAE*, *mugrón*, la preferencia de Nebrija por *provena*¹⁶ es evidente

¹⁵ *Diccionario de la Real Academia Española*. Las distintas ediciones de los diccionarios académicos que se citan se han consultado en la biblioteca de diccionarios en línea accesible en el sitio de la Real Academia Española, <www.rae.es>

¹⁶ Aunque aquí no es más que una referencia marginal, nótese que, pese a lo escrupuloso que suele ser Nebrija con el uso de las grafías *b* y *v* y pese a que, en este caso, etimológicamente esperaríamos /b/ al proceder de /-p-/, siempre lo escribe con *v*. Lo que no sabemos es si Nebrija en este caso yerra, bien porque oye una pronunciación confundidora, bien porque no acierta a reflejar la solución esperable o bien por

desde el momento en que *mugrón* nunca aparece sola¹⁷ — como ocurre con *provena* en el diccionario latino-español — y siempre parece necesitar la presencia de esta para dejar claro su significado. Los casos en los que la utiliza son estos:

- Propago. inis. por la *provena* dela vid (*DLE*, 12r)
- Rumpus. i. por sarmiento para *provena* (*DLE*, 131r)
- Mugron o *provena* de vid. {LAT. mergus .i.} (*VEL*, 72v)
- Mugron este mesmo. propago .inis (*VEL*, 72v)
- Mugron este mesmo. tradux .cis (*VEL*, 72v)
- Provena* o mugron de vid. {LAT. propago .inis} (*VEL*, 83v)
- Provena* assi. {LAT. mergus .i. tradux .icis} (*VEL*, 83v)
- Sarmiento para *provena*. {LAT. tradux .cis.} (*VEL*, 91v)

Por lo que respecta a su presencia posterior en los diccionarios, el *NTLE*¹⁸ registra *provena* con diversas variantes formales¹⁹ en la mayoría de los diccionarios de los siglos XVI-XVII. Como ya se ha indicado, figura desde *Autoridades* en la lexicografía académica. Curiosamente, la única referencia que se aduce para la palabra es justamente el diccionario de Nebrija (“Trahele Nebrixa en su Vocabulario”). No menos significativo es que Covarrubias²⁰ — que en más de una ocasión desecha voces de Nebrija probablemente por no considerarlas apropiadas — ni siquiera mencione la palabra.

Bien es verdad que, puestos a localizar testimonios, los académicos del siglo XVIII, más allá de su constante presencia en los diccionarios, no hubieran podido aportar muchos ejemplos del uso real de *provena* o de su derivado *aprovenar*. De hecho, su búsqueda en el *CORDE*²¹ nos remite únicamente, además de a Nebrija, a tres autores cercanos a él en el tiempo y en el espacio: la palabra la utilizan Juan del Enzina, Fray Bernardino de Sahagún y Juan de Pineda.

dejarse llevar por la tradición escrita — si es que la conocía pues no es voz frecuente —, por lo general con *v* desde antiguo.

¹⁷ Si lo hace en el ejemplo del *VEL* es porque previamente se ha citado en la línea anterior “mugrón o provena”.

¹⁸ Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar Ezquerro, *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726) (NTLE)*, Arco Libros, Madrid, 2007, 11 vols.

¹⁹ En la mayoría de los textos recopilados por el *NTLE* se utiliza la misma expresión de Nebrija “provena o mugrón de la vid” si bien sorprende el número de variantes formales registradas (*pruevana*, *provana*, *provén*...), algunas de las cuales quizá solo se hayan utilizado en estos textos y nunca hayan sido voces de uso real.

²⁰ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Española o Castellana*, Ed. Turner, Madrid, 1977.

²¹ *CORDE*, *Corpus diacrónico del español*, y *CREA*, *Corpus de referencia del español actual*, bases de datos en línea de la Real Academia Española, <www.rae.es> [consulta en febrero de 2008]. Las citas de los autores que se citan sin referencia bibliográfica completa están tomadas de esta base de datos.

En el caso de Juan del Enzina, autor cuya vinculación espacial y temporal con el Nebrija que enseña en Salamanca no es necesario reseñar, utiliza el término en su *Cancionero* (1481-1496) en un contexto que ofrece pocas dudas sobre el significado:

... del sueño que vio en viñón
de la vid con tres *provenas*.
Fuele por Él declarado
que tres *provenas* mostravan
los tres días que quedavan
aún de estar encarcerado...

Por lo que respecta a Fray Bernardino de Sahagún, se trata de un persona nacida en Sahagún, en el suroeste de León, que estudia en Salamanca a comienzos del siglo XVI. Con estos datos, cabe suponer que Fray Bernardino conocería la palabra tanto por vía patrimonial como a través de la obra de Nebrija, que seguramente manejó. En su *Historia general de las cosas de Nueva España* (1576-1577), utiliza metafóricamente el término *provena* junto a *mugrón*: “Es, por cierto, este niño como una planta o como una *provena* o *mugrón* que dexaron echada sus abuelos y abuelas”.

Por último, tenemos el caso de Juan de Pineda, fraile franciscano y autor — entre otras — de una obra titulada *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (1589), un hombre que está muy relacionado con Medina del Campo y Salamanca. En su obra — erudita y de carácter casi enciclopédico — aparece *provena* varias veces, bien de forma aislada (“puestas en *provenas*, sin las cortar de su cepa”, “el podar y echar *provenas*”), bien junto a otro término, *rastro*, que quizá le resulta más familiar (“esta labor del plantar se remienda después cuando, por ser la viña vieja o por arrancarse las cepas, van faltando, con echar *provenas*, que también se llaman *rastras*”, “echar *provenas* o *rastras*”), pero nunca echa mano de *mugrón*.

Es decir, que, pese a su presencia constante en los diccionarios, la voz *provena* ha tenido un escasísimo uso y, cuando aparece, lo hace siempre en autores ligados a Salamanca y, en buena medida, a la época en la que Nebrija estaba allí enseñando.

Por lo que toca a la documentación antigua, tanto el sustantivo como el derivado *provenar* o *aprovenar* figuran con alguna frecuencia en la documentación medieval leonesa. Ya en los textos latinizantes del siglo X de la catedral leonesa figura la voz en documentos originales, bien como sustantivo “*ipsa uinea ad perabendum, per cuntis terminos suos, cum omni fundamentum uel propagines suas*”²², bien como

²² Emilio Sáez, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. I (775-952), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1987, doc. n° 97, año 933.

topónimo “*illa uinea quem uocitant in monte de illas probagines*”²³. Posteriormente, en documentos ya plenamente romances del monasterio de Sahagún de finales del XIII encontramos el derivado verbal: “Et que laudes bien las uinnas cadanno, de escuar e de podar e de cauar e de uinnar e que las *prouenedes* en aquellos logares o fuere menester”²⁴; “Et que labredes las uinnas de sus laores... et que enxerredes las uides de la ffaça menor e la *aprouenedes*”²⁵.

La consulta a los atlas lingüísticos resulta reveladora para entender los datos históricos vistos hasta aquí. El mapa 188 del *ALEA* da para este concepto diversos resultados²⁶ pero en ningún caso figura recogido en Andalucía *provena* o alguna de sus posibles variantes. Tampoco aparece en las respuestas del atlas de Castilla-La Mancha²⁷. En cuanto al de Extremadura²⁸, tan solo figura en un par de puntos del centro y sur de Cáceres (*provena*, *provén*) mientras que, en el resto de puntos, las respuestas incluyen voces creadas a partir de *plantar*, *injertar*... etc. Ahora bien, el atlas que nos da la clave para entender la distribución de la voz es el *ALCyL*. Tal como se comprueba en el mapa n° 332, la voz a la que venimos aludiendo — bajo las formas *provena*, *provana*, *provaina* o *provaña* — parece tener su núcleo en el área de Zamora — donde es la respuesta mayoritaria —, a la que se une el norte de Salamanca y puntos aislados en la zona limítrofe de Valladolid. Por su parte, en la zona propiamente castellana se utilizan varios términos, entre ellos el otro que registra Nebrija, *mugrón* y variantes del mismo, o el que utiliza J. de Pineda (*rastro*), pero nunca *provena*²⁹.

²³ Emilio Sáez y Carlos Sáez, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. II (953-985), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1990, doc. n° 585, año 999.

²⁴ José Antonio Fernández Flórez, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1300)*, T. V (1200-1300), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1994, doc. n° 1848, año 1289.

²⁵ Fernández Flórez, op. cit., doc. n° 1870, año 1293.

²⁶ El mapa del *ALEA*, además de muchos puntos sin respuesta, presenta una gran variedad de formas: junto a puntos aislados en los que se cita *mugrón*, figuran otras del tipo de *plantón*, *trasplante*, *sarmiento*, *hundido*, *varilla*, *rodrigón*, *estaquilla*... etc.

²⁷ En el mapa correspondiente a *mugrón* <http://www.linguas.net/alecman/mapas/350_mugron.GIF> figuran diversos resultados aunque predominan *rastro* y *mugrón* así como diversas variantes de ambos.

²⁸ El mapa de *mugrón* lo tenemos en <<http://www.geolectos.com/mapas/164.pdf>>

²⁹ Resulta significativo que el término que Pineda alterna con *provena*, es decir, *raastro*, sea justamente, a la luz de los datos del *ALCyL*, el más representado en la zona castellana al sur del Duero, área de la que procedería este autor. Probablemente *raastro* es el término al que, por su procedencia, está habituado y a él añade en sus textos el

En los repertorios dialectales es posible aún localizar más testimonios de su uso fuera incluso del área que dibuja el *ALCyL* y, más tímidamente, el atlas extremeño, lo que probaría que estamos ante una voz en retroceso que ha ido reduciendo paulatinamente su área de uso. Aunque el atlas no refleje su uso en estos puntos, la forma *provena* — o bien otras similares como *probaina*, *probeña* o el derivado *aprobainar*, *aprovenar* — aparecen también en vocabularios de diferentes áreas del antiguo dominio leonés al sur de la Cordillera Cantábrica. Es el caso del de García Rey para el Bierzo, además de los de Zamora o Salamanca³⁰. Otra prueba de su antigua área de expansión nos lo proporcionan algunos topónimos como *Las Probainas*, al sur de León, una zona en la que hoy la palabra resulta desconocida³¹.

Si me he extendido con una palabra concreta de entre los centenares de las registradas por Nebrija es porque creo que merece la pena fijar con detalle el ámbito de su extensión histórica y su recorrido en la lexicografía hispánica a partir precisamente de su aparición en el diccionario nebrisense. Estamos, en definitiva, ante una voz patrimonial y un localismo propio del noroeste peninsular — además de registrarse en el área leonesa lo hace también en gallego — que Nebrija debió conocer en el entorno de Salamanca y que, de la forma más natural, incluye en su diccionario. Este hecho va a hacer que la palabra entre por esta vía — llamémosle *libresca* — en el caudal léxico de los repertorios del castellano y se continúe en la mayoría de los diccionarios posteriores — con la excepción curiosamente de algunos como el mencionado de Covarrubias, que no la registra — hasta llegar a instalarse en el *DRAE* donde, aún hoy, sigue sin marca diatópica alguna. Pese a todo, la voz sigue siendo en la actualidad un localismo para el que no ha variado — salvo, quizá, para retroceder — el área que ocupaba en época de Nebrija.

vocablo *provena* que, en este caso, conocería por la obra de Nebrija, además de por su contacto con Salamanca. Así se explicaría que, cuando usa *provena*, no necesite dar mayores explicaciones pero, consciente de que *rastro* no es la forma general, cuando utiliza este segundo término, lo haga necesariamente junto a *provena* (“*provenas* o *rastros*”) o lo use como una variante no general del mismo (“*provenas*, que también se llaman *rastros*”).

³⁰ Janick Le Men Loyer, 2002. *Léxico del Leonés Actual*, Tomo I (A-B), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 2002, s. v. *aprobainar*.

³¹ José Ramón Morala Rodríguez, *Toponimia de la comarca de Los Oteros (León)*, Diputación Provincial de León, León, 1989, p. 271-273.

OTRAS VOCES DIALECTALES EN NEBRIJA: DENOMINACIONES DE AVES

No se trata, ni mucho menos, de un caso aislado. Un cotejo minucioso entre los vocabularios de Nebrija y el *ALCyL* nos permitiría obtener una reveladora lista de ejemplos con una distribución muy similar y con un recorrido en la lexicografía histórica española muy parejo al que acabamos de ver para *provena*. De ahí el valor representativo que podemos darle a dicha voz. Sin pretender alargar la lista en exceso sino simplemente identificar algunos ejemplos significativos analizaré ahora algunos nombres de aves como *pega* ‘urraca’ o *coruja* ‘lechuza’ que presentan un evidente paralelismo³².

Coruja

Si nos fijamos en este último, Nebrija registra *curuxa* como un tipo de lechuza. Mientras que en la versión latín-español traduce, como otros diccionarios de la época, *noctua* por *lechuza*, al confeccionar la versión inversa, incorpora también la voz *curuxa*, que cita en dos ocasiones.

Curuxa especie de lechuza. {LAT. *noctua* .<a>e.}

Curuxa en griego. {LAT. *nycticorax* .acis.} (VEL, 32r)

De nuevo, como ocurría antes, volvemos a encontrarnos la palabra en un buen número de diccionarios de los siglos XVI-XVII, entre los que significativamente no se cuenta el de Covarrubias, que tampoco en esta ocasión menciona la voz dada previamente por Nebrija. Más que con el significado explícito de ‘lechuza’, en estos diccionarios *curuja* y sus múltiples variantes (*NTLE*, s.v. *coruja*) se utilizan para traducir los nombres de varias especies de rapaces nocturnas (*lechuza*, *búho*, *mochuelo*) que no siempre parecen distinguirse con precisión. Llegados a la lexicografía académica, *Autoridades* registra *curuja* y lo hace tomando como única referencia, una vez más, el texto de Nebrija (“especie de lechuza; trahe esta voz Nebrija en su vocabulario”). Desde la edición de 1925 la RAE registra tanto *coruja* como *curuja*, ambas sin marca de ningún tipo.

Los repertorios dialectales³³ nos revelan, sin embargo, que esta es una voz usada sobre todo en la franja occidental que, en el sentido

³² Curiosamente, aunque no parece fruto solo de la casualidad, ambas voces, tal y como ocurría con *provena*, tienen su equivalente en gallego y parcialmente en portugués.

³³ Janick Le Men Loyer, *Léxico del Leonés Actual*, Tomo II (C), Colección Fuentes

más amplio del término, ocuparía el antiguo dominio leonés y su área de influencia, desde Asturias hasta Huelva³⁴, por lo demás continuación del dominio gallego-portugués, donde se usan, bien *coruja* en portugués, bien *curuxa* en gallego.

Por su parte, el *ALCyL* (mapa nº 441) demuestra bien claramente que, al menos para esta zona, estamos ante un término exclusivamente occidental: la denominación correspondiente a 'lechuza' *curucha* o *coruja* sigue siendo la usual en buena parte del norte y occidente de León y en puntos repartidos por toda la provincia de Zamora, alcanzando incluso a algunos de las localidades limítrofes de Valladolid y de Palencia. Continuando hacia el sur, en Salamanca únicamente se identifican con este resultado dos puntos en el extremo suroeste, a los que hay que añadir un punto más en Ávila que se cita entre las adiciones a este mapa (*ALCyL*, p. 893). Nunca aparece esta respuesta, sin embargo, en las provincias más orientales (Burgos, Soria y Segovia) y solo lo hace ocasionalmente en la franja occidental de las tres situadas en el centro de la cuenca del Duero (Palencia, Valladolid y Ávila). En todos los puntos encuestados en la parte oriental de la región, lo habitual es la respuesta *lechuza*.

La presencia de estos datos dispersos por toda la franja occidental del atlas sería suficiente para suponer que esta voz, *coruja* / *curuja*, fue en el pasado — pese a que hoy parece estar en retroceso — también la forma común en el sur del dominio leonés, aunque hoy el área de Salamanca se haya decidido mayoritariamente por *lechuza*. Pero resulta más evidente aún si comparamos este mapa con el referido a *cogujada* (*ALCyL*, nº 435): las mismas zonas del sur del dominio leonés que sólo presentan resultados fragmentarios de *coruja* / *curuja* 'lechuza' dan para la 'cogujada' los nombres de *corucha*, *coruja* o *corujada*. Así puede verse en puntos aislados del oriente de León, el sur de Zamora y muy especialmente en la provincia de Salamanca. La confusión entre ambos términos formalmente cercanos — *coruja* y *cogujada* — tal vez es la causa que ha propiciado la paulatina sustitución del occidentalismo *coruja* por el castellano *lechuza*.

Pega

En el caso de la otra voz a la que hacía referencia, *pega* 'urraca', nos encontramos con una situación similar a la que hemos visto para *coruja* 'lechuza'. El término *pega* aparece en la obra de Nebrija no

y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 2004, p. 568-569.

³⁴ Con el sentido de 'lechuza' *coruja* aparece registrada en vocabularios y repertorios léxicos de Asturias, León, Zamora, Salamanca, Extremadura y alcanza también a puntos del norte de Huelva. Es también voz habitual en buena parte de Canarias, si bien aquí no es fácil saber si habría entrado por influencia portuguesa.

solo en los diccionarios sino también, utilizado como ejemplo, en su *Gramática*.

Pica. <a>e. por la picaça o *pega* ave (DLE 116r)

Pega ave conocida. {LAT. pica .<a>e.} (VEL, 79r)

Picaça ave o *pega*. {LAT. pica pic<a>e} (VEL, 80v)

La .i. corrompese en .e. como de {LAT. pica} *pega*. de {LAT. bibo} bevo. corro<m>pese en .ie. como de {LAT. rigo} riego. de {LAT. frico} friego. (*Gramática*, 12v)

Como puede verse, Nebrija registra tanto *picaza* como *pega* con el significado de 'urraca'. Ambas voces parecen complementarse pero no puede obviarse el detalle de que *picaza* aparece en el texto acompañada de *pega*, pero no al contrario. De forma similar a lo que ya vimos para *provena* y *mugrón*, todo parece apuntar a que el término más general en el propio léxico del autor andaluz es *pega* — que no necesitaría aclaración alguna — mientras que *picaza* ha de ser explicado por la presencia del sinónimo. En la edición de Sevilla (1516) la correlación se equilibra y figura "pega o picaza ave conocida", bien porque Nebrija decide completar el paralelismo entre ambos vocablos, bien porque entre una y otra edición ha observado que *pega* no es tan general como para no necesitar la aclaración mediante un sinónimo.

Como en los casos anteriores, el *NTLE* nos descubre una larga serie de diccionarios en los que se registra *pega*, si bien suele figurar junto a *picaza*. La voz figura ya en *Autoridades*, donde se describen con particular detalle las características del animal, para acabar diciendo — en línea con la información que da Covarrubias³⁵ — que "algunos quieren que esta ave sea lo mismo que la hurraca o picaza". Ese *algunos* indicaría que la doctrina académica entiende que estamos ante un sinónimo de *urraca* y *picaza* pero que no se considera una voz de uso general. En ediciones más modernas del *DRAE*, pasa a darse únicamente con referencia a *urraca*.

En ninguno de los casos aparece *pega* en la lexicografía académica con marcas diatópicas y, sin embargo, todos los datos ponen de manifiesto que se trata de una palabra que, tanto históricamente como en la actualidad, sólo se ha usado — además de en gallego — en el área leonesa pero no en castellano.

Entre los textos históricos reunidos en el *CORDE*, el término *pega*, con el sentido que aquí nos interesa, se registra ya en 1452 en una obra de A. Gómez de Zamora, *Morales de Ovidio*, con ciertos rasgos occidentales, en la que figuran tanto *pega* como *picaza*:

... aun dela parleria çessar non quisiessen antes se dixiessen ser uñçedoras / las musas las mudaron en aues en aquellas que se

³⁵ Covarrubias recoge *pega* pero añade "por otro nombre picaça y vrraca".

dizen *pegas* las quales aun mas que todas las aues chirleras & clamosas [...] parece que se mudan en *picaças* en quanto en palabras continua mente non aprouechosas parlar (A. Gómez de Zamora, *Morales de Ovidio*, 1452, f. 112r)

Además de esta referencia inicial, en la base de datos académica hay un significativo puñado de ejemplos en textos que, de una u otra forma, hay que relacionar con el área occidental, bien sea en obras de teatro de Enzina o Torres Naharro, bien en las crónicas americanas de Fray Bernardino de Sahagún.

y vino Kyrieleyson
apretados bien los lomos
con su ropeta de momos
y una *pega* y un raton
dançando en un cangilon. (f. 60v)

y hazeys me hazer del devoto
hazeys me andar estaciones
soy ta <n> cierto en los sermones
como la *pega* en el soto. (f. 81r)

pegas /tordos /tortolillas
cuervos /grajos y cornejas (f. 115v)
(J. del Enzina, *Cancionero*, 1496)

Si todo se allega, más loco estaré qu'en soto la *pega*, que aún más me darán daquesto que habro (B. Torres Naharro, *Diálogo del Nacimiento*, 1505-1517).

Las que de bien comedidas cunpliréis mi ruego y voto, biviréis alegres vidas, sienpre ricas, favoridas, como la *pega* en el soto. (B. Torres Naharro, *Concilio de los galanes...*, 1517).

Hay una ave en esta tierra que se llama quetzalcótotl. [...] Es tan grande como una ave que se llama tzánatl, que es tamaña como una *urraca* o *pega* de España. (Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 1576-1577)

El autor en el que, con mucha diferencia, más veces aparece este vocablo es sin duda G. Correas, cuya recopilación de refranes incluye decenas de ejemplos de *pega* 'urraca', un ave bien conocida e identificada en el mundo rural que le otorga unas peculiaridades que se reflejan con frecuencia en el saber popular contenido en los refranes³⁶. Entre estos refranes se citan cuando menos tres versiones de uno ("Más

³⁶ A título de muestra encontramos en la obra de Correas refranes como estos: "Klérigos, frailes, *pegas* i graxas, do al diablo tales kuatro alhaxas. La *pega* kiso danzar, i no supo andar. La xaula hecha, la *pega* muerta; o la *pikaza* muerta. Dixo el kuervo a la *pega* "Kítate allá, negra". Kuando la *pega* se viene al lugar, señal ke kiere nevar" (G. Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 1627)

zierto ke la *pega* en el soto") que explica varias de las citas arriba vistas de Torres Naharro y J. del Enzina y que según G. Correas hay que entender como "El ke akude continuamente a una parte".

En textos más modernos tomados del *CREA* y el *CORDE*, la voz *pega* 'urraca' sigue apareciendo en autores procedentes preferentemente del noroeste peninsular, ya sean estos gallegos ("la *pega* posada en las ramas bajas del pino", Pardo Bazán), leoneses ("las abubillas, las *pegas*, las grullas", J. Torbado) o asturianos ("una tarde de mayo en que las *pegas* volaban revueltas", F. Argüelles).

Si históricamente, por tanto, *pega* ha sido siempre una voz occidental, en la actualidad esos límites siguen siendo igualmente bastante precisos. Además de usarse en Asturias, es también la forma casi única para denominar a la 'urraca' al sur de la cordillera en toda la franja occidental. Tal como refleja el *ALCyL*, mapa nº 440, las denominaciones que recibe la *urraca* en la meseta norte presentan un reparto geográfico muy interesante. En las provincias castellanas hay una apreciable diversidad léxica (*picaza*, *picaraza*, *pigaza*, *marica*, *urraca*...) sin que resulte fácil delimitar áreas bien definidas. Por el contrario, en las tres provincias históricamente leonesas hay una respuesta casi exclusiva, *pega*, que alcanza también a algún punto limítrofe de Valladolid (dos localidades) Palencia y Ávila (un caso en cada una de ellas). Al menos en alguna zona de Extremadura también es usual esta denominación para la *urraca*: en Arroyo de San Serván³⁷ "pega: *urraca*" que, sin embargo, no figura ni siquiera en las zonas más occidentales de Andalucía. En el *ALEA* (mapa 417), la voz única, solo con algunas variantes formales, es *urraca*.

Zumaya

Como es lógico, estos localismos léxicos no solo proceden del área leonesa a través del contacto que Nebrija mantiene con Salamanca y su entorno. Abundando en la idea de M. Alvar que he citado al comienzo y sin salir del apartado de las aves, hay también algún ejemplo ilustrativo de algún occidentalismo, aunque circunscrito en este caso al ámbito de Andalucía. Me refiero ahora al término *zumaya*, denominación de un ave de presencia antigua en los diccionarios pero con una historia, cuando menos, confusa.

Capacho ave o *çumaia*. {LAT. *cicuma* .<a>e.} (VEL, 23v)
Çumaia pastor ave. {LAT. *cicuma* .<a>e.} (VEL34v)

La voz aparece registrada en diversos diccionarios posteriores a Nebrija (Percivale, Oudin, Covarrubias...) y figura desde el primer mo-

³⁷ Antonio Viudas Camarasa, *Diccionario extremeño*, Ed. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1980, s.v. *pega*.

mento en los diccionarios de la RAE, si bien no siempre queda claro cuál es el significado con el que la registran. En la edición de 1739, se alude al *Tesoro* de Covarrubias, identificando un ave de forma más bien imprecisa; en las siguientes pasa a explicarse con un amplio artículo en el que hay una larga y detallada descripción del pájaro. Finalmente, a partir de 1899 — y hasta la actualidad — la entrada figura, con ligeras variantes, con tres acepciones — ‘autillo’, ‘chotacabras’ y ‘martinete, ave zancuda’ — que parecen encerrar un cierto galimatías terminológico pues se trata de aves bastante diferentes entre sí.

J. Corominas y J. A. Pascual³⁸, que repasan con detalle las citas históricas de esta voz, sólo la encuentran, además de en las obras lexicográficas, en algunos autores antiguos, todos andaluces, por lo que la consideran de origen árabe frente a su postura anterior en la que le suponían un origen incierto, quizá vasco.

En cuanto a la documentación histórica, en el *CORDE* y en el *CREA* aparece solo ocasionalmente y lo hace en dos bloques temporales bien definidos. Los ejemplos más tempranos se localizan en torno a la época de Nebrija — además de en sus diccionarios, hay un ejemplo en J. de Mena³⁹ y otro en Pineda⁴⁰ — mientras que un segundo bloque de ejemplos lo encontramos en época tan tardía que es lícito dudar de si en estos autores modernos se trata de una voz de uso patrimonial (en esta situación está seguramente García Lorca⁴¹ a tenor de los datos del *ALEA*) o es sólo el producto del saber culto. En este caso estarían D. Alonso⁴², A. Cunqueiro⁴³ y J. Giménez-Arnau⁴⁴ que quizá lean el

³⁸ *DECH*, s.v. *zumaya*

³⁹ El ejemplo extraído de la obra de Juan de Mena es, de hecho, la primera documentación conocida de la palabra y su única aparición en el *CORDE* hasta que la utiliza Nebrija: “... mas baxo siempre jamás / como vuelo de çumaya.” (*Poesía menor*, c. 1438-1456)

⁴⁰ J. de Pineda (*Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589), al que ya hemos visto cómo sigue a Nebrija en el ejemplo de *provena*, vuela a hacerlo ahora con *zumaya*, citando expresamente al profesor salmantino: “Ludovico Celio dice que la *nycticorax* se llama también *cicuma*; y Antonio de Lebrija dice que *cicuma* es por ventura la ave nocturna llamada *cumaya* y en la dición *nycticorax* dice que es la misma noctua o lechuza, aunque otros la llaman buho”

⁴¹ “Cómo canta la *zumaya*, ¡ay cómo canta en el árbol!” (F. García Lorca, *Primer romancero gitano*, 1924-1927)

⁴² “... un lúgubre concierto de lejanísimos cárbos, de agoreras *zumayas*, de los más secretos autillos” (D. Alonso, *Hijos de la Ira*, 1932-1945)

⁴³ Hasta cuatro veces repite la voz A. Cunqueiro en su obra *Las mocedades de Ulises* (1960): “¡Aún no se oyó este año la *zumaya*!”, “... era semejante a una sibila que acudía con anuncios de horror escondidos tras confusos versos, o con la voz de la *zumaya*. La *zumaya* que canta en el árbol, nocturna, cambia de voz cuando hay muerto cercano”, “Vio pasar las golondrinas y las codornices, los malvises y la *zumaya*”.

⁴⁴ “Era la hora del crepúsculo, cuando el sol se acuesta con actitud naranja y bandadas

término *zumaya* por primera vez en el citado poema de García Lorca y, a partir de ahí, retoman una palabra que, por lo demás, aunque olvidada, seguía formando parte del diccionario académico.

Al margen de los testimonios escritos, el *ALEA* nos da un dato importantísimo para aclarar alguna de las dudas que plantea esta palabra. En el mapa nº 416 referido al ‘chotacabras’ las respuestas más frecuentes se reparten del siguiente modo: el área más oriental (Almería, la mayor parte de Jaén y la mitad norte de Granada) utiliza mayoritariamente la denominación *engañapastores*; por el occidente, la mitad norte de Huelva y algunos puntos aislados en el norte de Sevilla presentan variantes que remiten a *capacho*; por último el resto de Andalucía (Sevilla, Cádiz, Málaga, Córdoba, el suroeste de Huelva y la mitad sur de Granada) responden con *zumaya* o la variante *zamaya*⁴⁵.

Tratando de poner algún orden en este rompecabezas de datos referidos a *zumaya*, tenemos algunas certezas cuya interpretación podría partir de considerar la voz como un andalucismo léxico. De ahí la tomaría Nebrija para integrarla en su diccionario romance. Como en otras ocasiones — y especialmente en los vocablos menos comunes — añade un sinónimo, además de su traducción latina. El sinónimo elegido, *capacho*, parece ser también un localismo andaluz, menos extendido aún que *zumaya*. Ambos los identifica con el latín *cicuma*.

Si, como todo parece indicar, estamos ante una de las primeras documentaciones escritas de la voz; si, por otra parte, se trata de un vocablo que aparece escasamente en los textos, salvo en las sucesivos repertorios lexicográficos posteriores a 1492; si, finalmente, se trata de una voz regional (que Nebrija explica, además, por otro sinónimo no menos localista), la consecuencia parece bastante clara: los sucesivos autores fueron copiando un vocablo que, como última referencia, siempre tendría a Nebrija, pero que probablemente no entenderían ni como *zumaya* ni como *capacho*, por lo que la solución más fácil para tratar de definirla con detalle, cosa que Nebrija no hace, era recurrir al latín *cicuma*, que sí que aparece regularmente en los diccionarios y que suele traducirse por ‘lechuza’ o algún otro tipo de rapaz nocturna. Así figura, por ejemplo, en el *Vocabulario* de Alonso de Palencia. Este eslabón le permitió seguramente a algún lexicógrafo definir mejor una voz, *zumaya*, que todos recogían y que pocos — o quizá ninguno — entendían. Tan rocambolesco recorrido puede explicar, por ejem-

de marabús, *zumayas* y flamencos cruzan los amaneceres de la noche” (J. Giménez-Arnau, *Las Islas Transparentes*, 1977)

⁴⁵ Aunque el significado es distinto, no puede dejarse al margen el *zumayo* recogido en el *Vocabulario andaluz* (Antonio Alcalá Venceslada, Ed. Gredos, Madrid, 1980, s.v.) con el sentido de ‘palomo coliteja que no grifa en el cielo’ y ‘despreciable’ (en el ejemplo aducido se aplica también a un tipo de ave).

plo, la acepción 'autillo' que el *DRAE* registra en primer lugar y que, salvo ahí, no parece tener más uso.

CONCLUSIÓN

Los casos analizados son, a mi juicio, un buen ejemplo de hasta qué punto la influencia de Nebrija es clave en la lexicografía española y, al mismo tiempo, de la necesidad de conocer las fuentes que él utilizó y de la precaución que ha de tenerse ante las voces por él incorporadas. Voces que, por el mero hecho de haber sido registradas por Nebrija, suelen considerarse, sin más, términos de uso general en castellano lo que, como hemos podido comprobar, no siempre ocurre.

La tradicional identificación que suele hacerse de Nebrija con español o castellano general entraña el peligro de que, una vez constatado un vocablo en su obra, se deduzca inmediatamente que estamos ante una voz usual en el español estándar de finales del siglo XV cuando lo que él hace no es más que echar mano de palabras como *provena*, *coruja*, *pega*, *capacho* o *zumaya*, que conocería desde su experiencia personal, ya fuera en la Andalucía de sus primeros años o en la Salamanca donde más tarde trabaja, pero que utilizaría sin ser consciente de que eran palabras que — como indirectamente deja ver Covarrubias⁴⁶ — eran formas desconocidas fuera de ese ámbito occidental.

Desde luego que las facetas que pueden analizarse en la obra lexicográfica de Nebrija son múltiples. Unos y otros han tratado sobre la originalidad de sus diccionarios, sobre la mayor o menor presencia de cultismos o de arabismos en su obra, sobre el fin con el que los hizo, sobre su importancia en la lexicografía posterior, sobre las fuentes que utilizó, sobre su actitud ante la diatriba antigua entre uso y arte como modelo de la lengua, sobre la relación de su obra con los autores coetáneos o de los años precedentes... etc., aspectos todos ellos de gran interés en la obra nebrisense. Pero, hasta donde yo sé, al hablar de fuentes, por ejemplo, se ha hecho mucho más hincapié en las fuentes literarias y cultas que en las posibles fuentes orales. Y, al tratar sobre su léxico, se han dedicado muchos esfuerzos a contabilizar el número de cultismos o de tecnicismos pero pocas veces se ha estudiado el léxico patrimonial que incluyó.

El enfoque que he intentado presentar aquí pretende precisamente

⁴⁶ En el caso de Covarrubias, no solo elimina voces que seguramente no le parecen apropiadas sino que, en algún caso, incluso cuando las recoge, las marca como específicamente salmantinas: si Nebrija registra *antruejo* "Antruejo o introido, carnis-priuium. no. / Antruejo en griego. acreos .i.", Covarrubias dice que *antruejo* "se usa en Salamanca y vale lo mismo que carnestolendas, y en las aldeas lo llaman *anru-ydo*", lo que no evita que en el *DRAE* la voz aparezca sin marca diatópica.

llamar la atención sobre esos aspectos que creo que han sido en buena parte arrinconados. Pese a tratarse solo de unos pocos ejemplos, su análisis creo que nos ha demostrado que el estudio detallado de las fuentes no literarias de las que pudo servirse Nebrija nos aportaría una información nada desdeñable. Como hemos visto, cuando una palabra entra en el diccionario de Nebrija, dado el ascendiente que tuvo su obra, no importa que sea inicialmente un localismo pues tiene una difusión garantizada. Y esto ocurre no solo a través de los diccionarios posteriores que siguen a Nebrija sino también desde el momento en el que estos se utilizarían como referencia para escribir, algo que sería mucho más evidente aún en los casos en los que se usan como herramienta para la traducción de, por ejemplo, textos clásicos.

A la vista del valor casi fundacional que tiene Nebrija en la tradición lexicográfica hispánica y de cara a la redacción del *Nuevo Diccionario Histórico* del español, no parece una tarea vana el tratar de dilucidar en qué medida su obra refleja el paradigma del español de finales del siglo XV o, más bien, hasta qué punto Nebrija contribuye a crear — a partir de la lengua de su entorno más cercano — el modelo de español en el que la lengua se va a mirar a partir del siglo XVI.